



Alianza de Jubilados Estadounidenses
815 calle 16 NW, Washington, DC ▪ 20006 202.637.5399

22 de agosto de 2022
Eventos de la semana pasada

www.retiredamericans.org ▪ aracommunications@retiredamericans.org

Versión en español: www.alianzadejubilados.org

La Alianza se cubre de luto por la muerte de Jo Etta Brown

Jo Etta Brown, quien fungió como vicepresidenta ejecutiva de la Alianza desde 2014 hasta el presente año, [falleció el sábado pasado](#) en Nevada, tras una larga carrera de lucha por los derechos de los ancianos y los derechos civiles.



Jo Etta Brown en 2015.

“A Jo Etta se le quería muchísimo, no sólo por su compromiso con la justicia social, sino por su calidez y la manera como conmovía a todos los que interactuaban con ella —comentó **Robert Roach Jr.**, el presidente de la Alianza—. Será extrañada, pero siempre recordaremos su amabilidad y dedicación”.

La señora Brown entró por primera vez a la Alianza de Nevada en 2007, después de 30 años de haber trabajado en bancos y desarrollo urbano, y en la defensa de vivienda a precio accesible, por lo que trajo a la Alianza su experiencia en la lucha para que haya más mujeres en puestos gerenciales. Ella encabezó la Red de Defensa de las Comunidades de la Alianza, mientras fungía como vicepresidenta ejecutiva.

En 2016, el gobernador de Nevada, **Brian Sandoval**, la designó para formar parte de la Comisión por las Mujeres de Nevada, que estudia los papeles cambiantes y en desarrollo de las mujeres en la sociedad, y que recomienda propuestas legislativas. En 2020, el gobernador **Steve Sisolak** la renombró y la designó presidenta, y en 2021 volvió a designarla presidenta.

En su Asamblea Nacional de julio, los miembros de la Alianza adoptaron una [resolución](#) para hacer un reconocimiento al trabajo de Jo Etta en la transformación de la vida de los jubilados de Nevada y por todas partes del país.

La Alianza de Arizona, junto con Priorities USA y Voto Latino, impugna la ley de supresión del voto en Arizona

La Alianza de Jubilados Estadounidenses en Arizona, junto con Priorities USA y Voto Latino, anunciaron una impugnación legal contra la propuesta legislativa Arizona SB 1260. Dicha legislación altera radicalmente las leyes para votar en Arizona, al amenazar la capacidad de votar

de los pobladores de Arizona, si es que ellos anteriormente se registraron para votar en otro estado, o en otro condado de Arizona. No hay ningún requisito de darle al votante un aviso de si su registro fue purgado por algún funcionario del condado. Dicho proyecto fue promulgado como ley en junio, y está programado para entrar en vigor el 24 de septiembre de 2022.

La SB 1260 criminaliza a las personas y organizaciones que brindan asistencia para votar a los votantes de Arizona, si es que el votante al que están ayudando está registrado para votar en otro estado. Esto es preocupante por varias razones, pero una en específico es el hecho de que es bastante común tener múltiples registros como votante, especialmente entre los votantes jóvenes, los estudiantes universitarios, los votantes de edad avanzada que se han mudado a Arizona, y otros votantes más transitorios que más probablemente son pobres y no son blancos. Una vez que uno se ha mudado, no existe ningún requisito para cancelar su registro como votante, y en muchos estados puede ser complicado y muy difícil cancelar un empadronamiento como votante. Un acto tan simple como entregar una boleta de votación a un familiar que esté registrado en otro estado queda potencialmente criminalizado por la SB 1260, lo cual hace extremadamente difícil que las personas y las organizaciones se registren y hagan que los votantes participen sin que tengan primero que confirmar su situación en el padrón electoral.

Igualmente, la propuesta legislativa exige que los registradores del padrón del condado cancelen el registro del votante y lo eliminen de la lista de voto anticipado sin darle ninguna notificación, simplemente porque el votante está en el padrón de otro condado. De hecho, dos registradores de condados podrían cancelar simultáneamente el registro del votante en el padrón electoral sin darle ninguna notificación. Esto podría dejar a incontables votantes sin ningún registro en el padrón electoral en absoluto.

Por último, la SB 1260 permite a terceras partes proporcionar a los registradores de condado “información creíble” de que los votantes están registrados en otros condados, lo que obligaría entonces a los registradores de condado a confirmar esos registros de votantes, cancelar tales registros y eliminar a esos votantes del padrón de voto anticipado. Esto permite que unas terceras partes intervengan en la supresión coordinada del voto, mandando a los registradores de los condados a hacer investigaciones interminables y cancelando así los registros de los votantes de los grupos que son su objetivo de ataque.

“Los miembros de la Alianza de Arizona entienden que el derecho al voto es sagrado. Informar a nuestros miembros y a los ancianos de todas partes del estado sobre cómo registrarse en el padrón y emitir su voto es una de nuestras máximas prioridades —explicó **Saundra Cole**, la presidenta de la Alianza de Arizona—. Es casi seguro que la SB 1260 va a privar del voto a los pobladores de más edad de Arizona; los que quizás se mudaron a este estado para jubilarse, o que se mudaron de la casa donde residieron por largo tiempo para vivir en una comunidad de jubilados o en un asilo, o con un familiar. Nosotros nos oponemos de todo corazón a esta ley de supresión del voto”.

“La Alianza de Jubilados Estadounidenses está luchando por garantizar que todos y cada uno de nuestros 4.4 millones de miembros a nivel nacional, y todos los estadounidenses de edad avanzada, puedan ejercer su derecho constitucional fundamental al voto —expresó **Richard Fiesta**, el director ejecutivo de la Alianza—. Eso implica impugnar las leyes que están designadas para suprimir el voto y que van a privar de ese derecho a nuestros miembros y a los estadounidenses de edad avanzada”.

Encuentre el comunicado de prensa completo [aquí](#).

La Alianza celebra el aniversario del Seguro Social de cara a las amenazas contra el programa

Los integrantes de la Alianza conmemoraron el aniversario 87 del Seguro Social este 14 de agosto y a lo largo de todo el mes, mientras que una cantidad cada vez mayor de candidatos y funcionarios electos republicanos llamaron a hacer cambios drásticos al programa de coberturas ganadas salarialmente. Estas amenazas incluyen la exigencia de que el Congreso refrende su aprobación cada año, así como discontinuar el programa dentro de cinco años, privatizar el sistema y reducir las coberturas.

“El Seguro Social ha sido la base fundamental de la estabilidad de nuestra jubilación desde que FDR lo promulgó como ley el 14 de agosto de 1935, y este aniversario constituye una oportunidad de recordar a los estadounidenses que no podemos dar por hecho el futuro de este programa —indicó **Joseph Peters Jr.**, el secretario tesorero de la Alianza—. Mientras celebramos el aniversario, también redoblamos nuestros esfuerzos con eventos para asegurar que los votantes entiendan que las coberturas que se han ganado se pondrán a votación en la boleta este noviembre”.

Los eventos convocan a la ampliación del Seguro Social y a protegerlo contra los intentos de reducirlo, eliminarlo o privatizarlo. En un evento virtual celebrado el lunes en Wisconsin se presentó el representante legislativo **Mark Pocan**. Wisconsin es un estado clave en la batalla por proteger al Seguro Social, puesto que el senador **Ron Johnson** (WI) está a favor de un [plan extremo](#) que incluye que el Congreso vuelva a aprobar cada año la existencia del Seguro Social y Medicare.

Por su parte, los miembros de Arizona agradecieron el jueves al congresista **Raúl Grijalva** su trabajo por ampliar y proteger al Seguro Social. Un evento realizado el 4 de agosto en Arizona se concentró en la amenaza que implica **Blake Masters**, quien [ganó](#) las elecciones primarias republicanas para el Senado en el estado, y que públicamente ha convocado a la [privatización](#) del programa.

En un acto virtual en Florida organizado el jueves se presentó el legislador **Charlie Crist**. En tanto, el senador **Rick Scott**, también de Florida y presidente del Comité Nacional Senatorial Republicano, ha elaborado un plan de campaña para el año de elecciones que discontinuaría dentro de 5 años al Seguro Social y Medicare.

En un evento de West Hartford, Connecticut, participó el congresista **John Larson**, quien presentó una legislación respaldada oficialmente por la Alianza, para ampliar al Seguro Social. Es la Ley del Seguro Social 2100: un Fideicomiso Sagrado (HR 5723), que aumenta las coberturas para todos los beneficiarios y exige que los estadounidenses millonarios paguen su justa parte de impuestos destinados al Seguro Social.

Richard Fiesta pronuncia unas palabras ante los jubilados del APWU de Maryland



Joanne Romero (segunda de izq. a der.), de la Mesa Directiva de la Alianza de Arizona, con otros jubilados miembros del APWU, durante su conferencia de Maryland, el sábado pasado. El tercero de der. a izq. es Rich Fiesta.

El director ejecutivo **Richard Fiesta** estuvo presente el pasado sábado en National Harbor, Maryland, para pronunciar unas palabras ante la Conferencia de Jubilados del APWU (Sindicato Estadounidense de Trabajadores de Correos). Durante su presentación, habló del voto del ciudadano de edad avanzada en las elecciones intermedias de 2022, y de las actividades de la Alianza por

los aniversarios de Medicare y del Seguro Social. Fiesta agradeció al APWU por su colaboración sólida y continua con la Alianza.

Asimismo, habló de las muchas medidas a favor del jubilado que ha tomado el Congreso y la administración gubernamental de **Biden**, incluyendo la ley IRA, que permitirá que Medicare negocie los precios de los medicamentos y que pondrá un tope de \$35.00 al mes al precio de la insulina para los beneficiarios de Medicare.

Aparatos auditivos a precio accesible, disponibles sin receta a nivel nacional

El martes pasado, la FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos) [dictaminó](#) que, a partir de octubre, quedará disponible una nueva categoría de aparatos auditivos para su compra en el mostrador, sin necesidad de receta o examen médico.

El dictamen tiene lugar como parte de la Orden Ejecutiva para Promover la Competencia en la Economía Estadounidense, emitida por el presidente **Biden**. Además de hacer que los aparatos auditivos estén ampliamente disponibles para el público consumidor, se espera que esta reglamentación histórica ayude a bajar los costos y asegure la eficacia y seguridad de los aparatos auditivos para los 30 millones de estadounidenses que tienen pérdida auditiva entre leve y moderada.

La disponibilidad de los aparatos auditivos sin receta tiene el potencial de ahorrar a las familias más de \$3 mil en un par de aparatos auditivos.

Se espera que los dispositivos de venta sin receta estén disponibles para el público en mostradores de tiendas y farmacias a nivel nacional inmediatamente después de que entre en vigor la reglamentación, lo que ocurrirá tan pronto como a mediados de octubre, sin necesidad de un examen médico, una receta o un ajuste de tamaño hecho por un audiólogo.

El presidente **Roach** celebró el fallo de la FDA, diciendo: “Este es un paso de suma importancia hacia a la reducción de costos de atención médica para las familias estadounidenses: en especial, para los norteamericanos de más edad. Va de la mano con bajar los precios de los medicamentos de los ancianos mediante la Ley de Reducción de la Inflación, la IRA”.